

4.012 Política y estrategia de la UICN para la gestión de los datos y la información sobre diversidad biológica

PUESTO QUE la misión de la UICN es de influenciar, alentar y ayudar a las sociedades de todo el mundo a conservar la integridad y diversidad de la naturaleza, y asegurar que cualquier utilización de los recursos naturales se haga de manera equitativa y ecológicamente sostenible;

OBSERVANDO que las estrategias básicas de la UICN incluyen asegurar el mejor conocimiento disponible para la conservación de la biodiversidad;

RECORDANDO que la UICN es signataria de los *Principios del Patrimonio de Conservación*, los que apoyan el libre acceso y utilización equitativa de los datos, la información y el conocimiento sobre la biodiversidad;

RECORDANDO ADEMÁS el Principio 10 de la *Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*, el cual hace notar que el mejor modo de tratar las cuestiones ambientales es con la participación de todos los ciudadanos interesados, en el nivel que corresponda, y que en el plano nacional toda persona deberá tener acceso adecuado a la información sobre el medio ambiente de que dispongan las autoridades públicas, así como la oportunidad de participar en los procesos de adopción de decisiones;

RECONOCIENDO que se acepta de manera generalizada que el conocimiento sobre el estado y alcance de la biodiversidad es esencial para el éxito de los esfuerzos de conservación sobre el terreno, para la utilización sostenible de la biodiversidad y para asegurar que las políticas y la adopción de decisiones sean eficaces;

RECONOCIENDO ADEMÁS que la Resolución 2.23

(Refuerzo de la capacidad de la UICN en materia de gestión estratégica de la información y tecnologías de la información) aprobada por el 2º Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN (Amman, 2000) insta a desarrollar e implementar un plan estratégico para la gestión de la información y la tecnología de la información; y

SABIENDO que la UICN es un contribuyente principal de datos e información sobre el estado de la biodiversidad y su conservación en todo el mundo, y que el libre acceso a dicha información sustenta directamente a la misión, la estrategia y los objetivos de Programa de la UICN;

El Congreso Mundial de la Naturaleza, en su cuarto periodo de sesiones, Barcelona, España, 5 al 14 de octubre de 2008, ofrece la siguiente orientación para la ejecución del Programa de la UICN 2009-2012:

1. INSTA a la Directora General a desarrollar una política y una estrategia claras para la gestión de datos, la información y el análisis experto sobre la biodiversidad generados a través del trabajo de la Secretaría y las Comisiones de la UICN;
2. SOLICITA que esa política y estrategia, incluyendo unas directrices claras sobre el acceso y la utilización, sustenten el principio de libre acceso a estos bienes, tal como lo demandan los *Principios del Patrimonio de Conservación*; y
3. PIDE a la UICN que desempeñe un papel de liderazgo activo en las iniciativas para compartir datos sobre la biodiversidad a nivel mundial, regional y nacional, y que asegure que toda la información no sensible sobre la biodiversidad generada por la Secretaría y las Comisiones esté disponible libremente y de manera gratuita a través de esos procesos.